



## TARIFAS ESTACIONAMIENTOS

### VEHÍCULOS

**\$ 85 X MINUTO**

### MOTOS

**\$ 65 X MINUTO**

**PERDIDA O DAÑO DE TARJETA \$ 20.000**

“La liquidación y pago del estacionamiento de bicicletas se realiza directamente en la zona de bicicletas.”

## CONVENIOS - HORAS GRATIS

Los convenios no son acumulables entre sí.

\*A partir del tiempo estipulado en la redención convenio de parqueadero, el tiempo adicional se cobrará la tarifa por el minuto o fracción adicional

LOCAL	TIEMPO
<b>CINEPOLIS</b>	<b>3 HORAS</b>
Con su boleta valide la placa o tarjeta en la taquilla del cine. (Boleta del día)	
<b>JUMBO</b>	<b>2 HORAS</b>
Valide el código de barras de su factura del día, superior o igual a \$20.000, en cualquier punto de pago de estacionamiento. (Factura del día)	
<b>FALABELLA</b>	<b>2 HORAS</b>
Valide el código de barras de su factura del día, superior o igual a \$20.000, en cualquier punto de pago de estacionamiento. (Factura del día)	
<b>BODYTECH</b>	<b>2 HORAS POR DÍA</b>
Después de hacer uso de las instalaciones mínimo una hora, valide su placa registrada en cualquier punto de pago de estacionamiento, previo registro con su afiliación en la oficina de estacionamiento (Suscripción vigente)	

## HORARIOS ESTACIONAMIENTO

HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL

**DOMINGO A DOMINGO:  
08:00 A.M. A 10:00 P.M.**



De conformidad con lo indicado en el Decreto 098 de 2024, las siguientes son las tarifas aplicables en estacionamientos fuera de vía, teniendo en cuenta el factor por demanda zonal, el factor por tipo de vehículo y el factor por nivel de servicio:

TIPO DE VEHICULO	FACTOR DE DEMANDA ZONAL	NIVEL DE SERVICIO	VMPM	
Automóviles, camperos, camionetas, vehículos pesados	1	En altura o subterráneo con dos o más niveles.	\$ 163	
		Subterráneo, un solo nivel y 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 147	
		Subterráneo, un solo nivel y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 130	
		A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 114	
		A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 97	
		A nivel, pisos en afirmado o césped.	\$ 81	
		0,8	En altura o subterráneo con dos o más niveles.	\$ 130
	Subterráneo, un solo nivel y 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 117		
	Subterráneo, un solo nivel y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 104		
	A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 92		
	A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 79		
	A nivel, pisos en afirmado o césped.	\$ 66		
	Motocicletas	1	En altura o subterráneo con dos o más niveles.	\$ 114
			Subterráneo, un solo nivel y 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.	\$ 103
Subterráneo, un solo nivel y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.			\$ 92	
A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.			\$ 80	
A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.			\$ 68	
A nivel, pisos en afirmado o césped.			\$ 57	
0,8			En altura o subterráneo con dos o más niveles.	\$ 92
Subterráneo, un solo nivel y 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.		\$ 81		
Subterráneo, un solo nivel y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.		\$ 72		
A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con 50 cupos o más, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.		\$ 65		
A nivel, piso en concreto, asfalto o grava lavada de río compactada, y con menos de 50 cupos totales, incluidos vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.		\$ 55		
A nivel, pisos en afirmado o césped.		\$ 46		

## HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL

MANEJA LAS SIGUIENTES TARIFAS

- Vehículo: **\$ 85 PESOS minuto**
- Moto: **\$ 65 PESOS minuto**

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

2. La liquidación del valor final del servicio se aproximará al múltiplo de cincuenta pesos m/cte. (\$50) siguiente, de tal manera que si un vehículo estaciona en **HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** por treinta y cinco (35) minutos, la tarifa a cobrar será de tres mil pesos (\$3.000), dado que el resultado real de dos mil novecientos setenta y cinco pesos (\$2.975) debe ajustarse al múltiplo siguiente de (\$50).

3. El cobro del parqueadero se realizará desde el momento del ingreso hasta el momento del retiro de la copropiedad. Una vez usted efectúe el pago del servicio le será expedida la correspondiente factura.

4. En caso que usted sea beneficiario de algún convenio o descuento deberá efectuar la acreditación respectiva. Luego de efectuado el pago no se reconocerá beneficio alguno, pues entenderemos que usted ha renunciado a éste expresamente por el hecho del pago.

5. De otra parte, **HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** le informa que como prestador del servicio de parqueaderos asume la custodia y conservación adecuada de los vehículos dejados bajo custodia, así como de los elementos que hacen parte integrante del vehículo. No de elementos o accesorios dejados en su interior.

6. En consecuencia, si los usuarios de nuestro parqueadero desean que le sean custodiados otros bienes bajo los mismos parámetros de seguridad y confiabilidad, deberán acercarse directamente a la administración del centro comercial con el fin de solicitar y que quede constancia de la solicitud de vigilancia sobre elementos particulares. De lo contrario, no tendremos cómo conocer acerca de la existencia de otras pertenencias y sobre ellas no asumiremos responsabilidad alguna.

7. **HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** garantiza la responsabilidad por daños, deterioro y/o pérdida del vehículo, en los términos de la ley vigente.

8. De esta manera, solo serán aceptadas las reclamaciones que se efectúen mientras su vehículo esté dentro de nuestras instalaciones, pues una vez retirado de las mismas, quedará fuera de nuestra esfera de control y responsabilidad.

9. Para las motocicletas, en caso de extravío de la tarjeta de entrada a nuestro estacionamiento, la motocicleta sólo podrá ser retirada presentando la tarjeta de propiedad.

10. Datos de responsable interno de atención en caso de reclamación: Supervisor de Estacionamiento. Tel 3546036 ext 1016 Cel.: 320 802 12 85 / 320 802 12 80.

11. Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 106356963 ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.534-0 Bogotá, Colombia. Calle 116 # 7-15 Of. 1201 Tel +57 1 5188482 / 3190730. Vigencia: Desde 17 de agosto de 2023 hasta el 16 de agosto de 2024.

12. Superintendencia de Industria y Comercio carrera 13 # 27 – 00 piso 1 y 3 teléfono 592 04 00

13. Alcaldía local Fontibón Carrera 99 No. 19-43 / Teléfono: 267 01 14